



RESOLUCIÓN N° 000234 /

PUCHUNCAVÍ, 28 DIC. 2021

VISTOS:

1. Lo solicitado mediante carta ingresada en esta D.O.M. bajo el N°1210 de fecha 25.11.2021, suscrita por don Juan Eduardo Purcell Mena, Arquitecto.
2. Permiso de Obra Nueva N°036 de fecha 28.07.2021 de Director de Obras, Municipalidad de Puchuncaví, acogido al artículo 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. El Informe Favorable de Permiso de Edificación N°03618-02 de fecha 08.06.2021, elaborado y suscrito por el Revisor Independiente don José Ramiro Castro Pezoa, rol 024-13 / 1° categoría.
4. Certificado de informes previos N°3817 de fecha 04.10.2021, de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví.
5. El plano de subdivisión aprobado por esta Dirección de Obras mediante Resolución N°46/2007 de fecha 04.06.2007.
6. Las facultades que los cuerpos legales, Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975) y su Ordenanza (DS 47/92, modificada por DS 75/2001) y Actualización al Plan Regulador Comunal aprobado por D.A. N°1576 de fecha 28.08.2009; me confieren.

RESUELVO:

- a) **REEMPLAZAR**, las láminas M01, M02 y M03 que conforman el proyecto de edificación aprobado por el Permiso N°036/2021 de fecha 28.07.2021 de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví, por nuevas láminas con la misma denominación en que se corrigen, las medidas y superficie del lote en que se emplaza la edificación de conformidad al plano aprobado por Resolución N°46/2007 de fecha 04.06.2007, y el emplazamiento y ruta accesible del estacionamiento para personas con discapacidad.
- b) **ESTABLECER**, que las láminas reemplazadas estarán debidamente timbradas y firmadas por el Director de Obras, señalando el Permiso de Edificación y la presente Resolución.
- c) **ESTABLECER**, que el Permiso N°036-2021 de fecha 28.07.2021 de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví, se mantiene plenamente vigente, toda vez que, sólo se modifican las láminas M01, M02 y M03, en lo detallado en la letra a) que antecede.
- d) **ESTABLECER**, que la presente Resolución y el Permiso N°036-2021 de fecha 28.07.2021 de Director de Obras Municipalidad de Puchuncaví, conforman una unidad.

EAOS/KAVB



EDUARDO ALFONSO ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

Municipalidad de Puchuncaví